ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2019 A LAS 07:00AM.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria N° 017 del 20 de marzo de 2019.
5. Control político al informe de gestión del hospital Sanata Mónica
   Invitado: Dr. Javier Alejandro Gaviria murillo- Gerente hospital Santa Mónica
6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya
Germán Eduardo Londoño López
José Arlés Rivera Cano
Duván Murillo Grajales
Jesús Antonio Carmona
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Jhon Jairo llanos zapata
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión Ordinaria No 017 del 20 de marzo de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 017 de 20 de marzo del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

5. Control político al informe de gestión del hospital Sanata Mónica
Invitado: Dr. Javier Alejandro Gaviria murillo- Gerente hospital Santa Mónica

Intervención Dr. Javier Alejandro Gaviria murillo- Gerente hospital Santa Mónica: Buenos días para todos, para entregarles este informe de gestión nos basamos en el plan de desarrollo del hospital Santa Mónica, que se fundamenta en cinco pilares: Santa Mónica Humana, Santa Mónica Saludable, Santa Mónica Competitiva y Motivada, Santa Mónica Autosostenible y Santa Mónica Emprendedora

Santa Mónica humana: acreditación, humanización del paciente, plan de emergencia hospitalaria: esto nos permite seguir siendo la mejor institución de Risaralda en segundo nivel…

Se le reconoce la presencia la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina.

…La certificación es voluntaria en los hospitales públicos, nosotros nos hemos acogido hace 12 años a la certificación y por último está la acreditación, a nivel nacional solo hay 38 hospitales acreditados, si ustedes se dan cuenta son las que tienen en su interior tecnología, solo en el eje cafetero hay uno acreditado y es el hospital de Caldas, estamos trabajando para ser acreditados, tenemos un promedio del 2.2%, cuando verificamos los estándares a nivel nacional es de 1.2% cuando estemos en 3% vamos a trabajar para acreditarnos, veníamos trabajando con la iso 9001 del 2015 y ya estamos trabajando con la iso 9001 del 2018, somos la única institución que estamos completamente certificados, día a día trabajamos para ser los mejores, en la humanización del paciente trabajamos para cumplir con los estándares de calidad, le damos herramientas a nuestros empleados para que sean más humanizadores en temas de seguridad del paciente, al hospital llegan muchas veces pacientes sanos y también entran pacientes enfermos, siempre tenemos la consigna que todos deben salir sanos, trabajamos en varios procesos para que las personas no vayan a correr ningún accidente dentro de las instalaciones, prevención de infecciones. Por último, en la línea estratégica del talento humano tenemos un componente de plan de emergencia, se elaboró los planos de evacuación en un tamaño bastante visible, de igual manera se instruye a nuestros empleados en la situación de que haya un caso catastrófico.

Santa Mónica saludable: tenemos un programa que se llama Dosquebradas saludable, tenemos que caracterizar las personas que viven en nuestro municipio, tenemos alrededor de 20.000 familias caracterizadas, el año pasado caracterizamos 4.000 familias, la meta era 2000, se evalúa el riesgo, se hace una demanda inducida para que puedan ser atendidos en la institución. En salud oral en el 2016 dimos un salto muy importante porque se inauguró la clínica de salud oral dentro del hospital y con nuestro portafolio de segundo nivel, comenzamos con cirugías que pueden pasar de una hora o más. Se atendieron 15.000 personas que acudieron a citas y cirugías de salud

oral, estamos atendiendo dos EPS subsidiadas, una de ellas hizo un convenio con Pereira y esto conlleva a que no haya una articulación en los procedimientos con el paciente, aumentamos el capital humano en médicos para atender a los usuarios, aumentamos en 10.000 consultas externas, en terapias seguimos con la terapia física, logramos tener alrededor de 30.000 sesiones de terapias, se adelantó el programa de citologías con 2000 citas, hemos mejorado en las autorizaciones, nuestro servicio de urgencias en triaje dos estamos en un periodo de tiempo por paciente de 29 minutos implementados en la ruta cardio vascular; las patologías de mortalidad son las de cardio vascular, tenemos 4031 personas que son hipertensas y tenemos la obligación de atender alrededor de 3000, hemos estabilizado más de 2000 personas que sufren patologías de hipertensos, la segunda patología de muertes en el municipio es la diabetes, tenemos 1300 pacientes controlados y nos faltan 800 por controlarle la patología de diabetes, las patologías de estos pacientes es un poco compleja controlarla, tenemos el acceso oportuno para las ayudas diagnósticas para los pacientes que están en los programas de hipertensión y diabetes ya que no tiene barreras para ser atendidas y entregarle los medicamentos, las personas que se detecten que son hipertensos o diabéticos, se ingresan a los programas correspondientes para estabilizarlos, las autorizaciones que requieran los usuarios de Hospital Santa Mónica ya lo pueden hacer desde la misma institución.

Santa Mónica competitiva y motivada, el tema de formalización es importante, todas la personas que laboran en el hospital deben estar en la palta temporal para que tenga condiciones laborales dignas, este año abrimos un concurso de 70 personas para que hagan parte de la planta temporal, es muy importante porque las personas van a tener una estabilidad durante un año y de igual forma tendrán prestaciones sociales como lo define la ley, hemos capacitado entorno a las metas que se tiene planteadas en el plan de desarrollo, con la a UTP vamos a hacer un clima laboral, las actividades de bienestar se cumplieron el 100%, son actividades que favorecen a los empleados y sus familiares.

Santa Mónica autosostenible: El reconocimiento presupuestal aumenta en el año 2.018 en el 24% con respecto al año 2.017, no obstante se debe tener presente que de ese reconocimiento total acumulado 7.469MM son aportes de la Nación y del Departamento para la inversión a realizar en la remodelación del área de urgencias de la ESE, es decir que el aumento en el reconocimiento por concepto de facturación radicada por venta de servicios es del 6% equivalente a 2.012MM, lo que evidencia que la ESE continua con la línea de crecimiento en su producción. Pero es importante realizar el análisis por cada uno de los renglones rentísticos que hacen parte del presupuesto de ingresos de la ESE.

En materia de recaudo durante la vigencia 2.018 se obtuvo un aumento del 33% con respecto al comportamiento de la vigencia anterior, no obstante se debe tener presente que para el proyecto de la remodelación y ampliación del área de urgencias, se recibieron transferencias de la Nación y el departamento en la suma de 7.400MM, pero de todas formas en el análisis financiero se puede evidenciar que la venta de servicios igualmente tuvo un incremento en el recaudo del 11%,

así mismo el recaudo de cartera de vigencias anteriores registra un incremento del 15% gracias a la gestión realizada por la administración y recobros autorizados por la Secretaria de Salud Departamental. El buen comportamiento en el recaudo a nivel general estuvo igualmente influenciado por el giro directo realizado por la Nación, ya que se pudo corroborar un aumento en el 20% con respecto a la vigencia anterior, no obstante, a lo anterior, las EPS del régimen contributivo siguen siendo malas pagadoras, este incremento equivale a 3.760MM de más con respecto a la vigencia anterior.

Al cierre de la vigencia 2.018 la composición de la cartera no registra variaciones importantes de acuerdo con el histórico, ya que, de un total de cartera acumulada en la vigencia, la cual asciende a 18.082MM de los cuales el régimen subsidiado representa el 62.35%, el régimen contributivo representa el 19%, las entidades del SOAT hacen parte en el 8.32%, otras entidades en el 7.34 % y pacientes (pagarés) en el 3.18 %. Tal cual se puede evidenciar el componente más importante de la cartera de la ESE al cierre de la vigencia 2.018 sigue siendo el régimen subsidiado representado por tres (3) EPS a saber: Cafesalud, Caprecom y Asmet salud.

Estamos a paz y salvo con los proveedores, la situación dentro del hospital ha sido muy juiciosa frente a la visita de la contraloría departamental volvió a revisar los hallazgos del 2016 tuvimos un cumplimiento del 96%, con la Supersalud con los 21 hallazgos se cumplió con el 100% por lo tanto estamos en ceros en los hallazgos.

Santa Mónica Emprendedora: hemos tomado la decisión de cambiar los instrumentos con lo que se avaluaba la satisfacción del paciente, bajamos unos 6 puntos de la satisfacción en sala de urgencias, es la que menos tiene satisfacción en igual condiciones se encuentra la farmacia; pero hemos puesto todo el empeño para mejorar, los que han tenido la oportunidad de pasar por urgencias se pueden dar cuanta que el 30% del hospital está en demolición, el servicio de urgencias es el que más inconformismo tiene por la afectación estructural, pero los benéficos que se van a dar con reconstrucción serán satisfactorios, la obra trae unos espacios excelentes para urgencia y consulta externa, este año se aumentaron las citas telefónicas y presenciales, las virtuales si disminuyeron, ya no tenemos fila dentro del hospital, la única fila que hace es para reclamar el turno. El proyecto más importante de santa Mónica es la remodelación de urgencias, tenemos la obligación de atender los 200.000 habitantes del municipio por el hecho de tener urgencias nos estamos preparando para atender más de 350.000 habitantes, el año pasado se hizo un trabajo importante con el alcalde y secretaria de salud para poder ampliar y remodelar algunas zonas como pediatría, mujeres lactantes, sala de partos. El hospital ha invertido de sus recursos propios $56 millones, y este año vamos a invertir de los recursos propios $250 millones. Hemos hecho algunas remodelaciones en Santa Teresita para poder trasladar algunos médicos de Santa Mónica, mientras terminamos las labores en la estructura del hospital, también se hizo remodelaciones en el centro de salud del Japón y de igual manera en el centro de salud de Villa Carola. Tenemos una unidad móvil, en abril la vamos a inaugurar, esta unidad móvil se

las demandas de los usuarios que le hicieron a la EPS que hoy se llama Medimás, el segundo nivel de Medimás se lo llevaron para clínica San Rafael, los temas de urgencia en Santa Mónica era de dos o tres meses por tardar, ayer llegó una señora a mi oficina llorando porque le dieron una cita hace dos meses para una cirugía, yo si quiero saber si las EPS son autónomas para poder irse del municipio, mirar qué podemos hacer para recuperar a estos pacientes que son de segundo nivel y están siendo atendidos en Pereira.

Intervención Manuel Rojas Hurtado: Gracias presidente, saludo al gerente de Santa Mónica, honorables concejales, reconocer la buena gestión en el hospital, cuando uno visita el Hospital puede evidenciar los buenos servicios que se prestan y no es nada parecido a los años atrás, todos sabemos cómo funcionan las EPS, ellos quieren recibir cada mes los dineros de los afiliados, sea contributivo o subsidiado y quieren atender con el mínimo dinero que puedan, por esta razón es que le deben tanto dinero a los Hospitales, el caballito de batalla de las campañas políticas es quitar las EPS y todo se queda en promesas políticas, una propuesta sana, el gobierno nacional envíe el dinero a los hospitales y les envíe a las EPS el dinero de funcionamiento, es muy importante el haber adquirido el tomógrafo, me parece excelente porque lamentablemente como se maneja la salud en Colombia, los médicos actúan como adivinos porque no tiene la capacidad de diagnosticar, me parece muy importante tener un equipo de profesionales que trabajen con el diagnostico de estómago, porque están falleciendo personas en el municipio con patologías de cáncer de estómago, muchos van con sensación de ardor en el estomago y lo que hace el medico es darle omeprazol, si la persona tiene cáncer con el omeprazol mengua el dolor, pero lo que hace es crear un problema mortal por no tener un diagnostico oportuno, que bueno sería que una persona llegue con estos síntomas y le puedan hacer una endoscopia y den un concepto médico y se pueda tratar a tiempo esta enfermedad, gracias presidente.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Saludo especial al equipo de Santa Mónica, tenemos el privilegio de tener unos mejores gerentes del país, todos los días conocemos personas soberbias, pero usted es todo lo contario, a lo único que me quiero referir es sobre la calle de la Avellana, llueve y se inunda la clínica, muchas veces nos da vergüenza porque ahí tenemos en esa calle secretarías de la administración.

Intervención Sr Presidente: para darle claridad al HC Manuel Rojas, hoy tenemos un representante a la cámara por Risaralda del partido liberal, Juan Carlos Reinales, ayer se pronunció en contra de los incentivos para que las EPS presenten un buen servicio.

Intervención Dr. Javier Alejandro Gaviria murillo- Gerente hospital Santa Mónica: Agradecer las palabras que nos dan, lo primero, no todos los días la familia peña nos agradece, es muy importe que lo reconozcan; la licencia existe y fue tramitada en la curaduría de la doctora Lucero, llamo al interventor y me dice que ahí tenemos una vaya grande donde esta toda la información, el tema de los andenes es una realidad con el gobierno departamental pasado en los consejos comunitarios que hacían por el departamento, se comprometió a hacer los andenes, con

el doctor Saul Villabona, también hablamos de los andenes, al lado de la Rita Arango tenemos un centro de rehabilitación física y no hay un uso adecuado, lo están usando como parqueaderos, lo que dijo el concejal Luis Eduardo sobre la construcción de un edificio, van a hacer un edificio medico que va a funcionar como megacentro, hablamos con el director de la cámara de comercio para poner una zona especial de salud, estamos haciendo un trabajo importante con la cartera, Cafesalud se desapareció del municipio, Caprecom no nos da respuesta, tenemos el rezago de Asmet Salud y Medimás, el tema con las EPS, es cierto que ellos tienen la posibilidad de contratar con cualquier IPS pero la ley dice, que cualquier EPS debe contratar por lo menos 60% con el hospital del municipio. El cáncer gástrico cada vez se hace más evidente, esto se está convirtiendo en un problema de detención temprana, cuando nos encontramos con un caso de cáncer gástrico es casi ya la muerte, pero hacemos un esfuerzo importante para tener un servicio eficiente para evitar este tipo de enfermedades. Las inundaciones no son por la Avellana, son por el lado de urgencias, con las construcciones que estamos haciendo vamos a subir un poco el nivel del hospital para evitar las inundaciones, gracias presidente.

Intervención Sr presidente: En particular el hospital está quedando muy lindo, están haciendo una labor muy buena.

6. **Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**
No hubo informe de comisiones permanentes y accidentales

7. Lectura de comunicaciones:
No hubo lecturas de comunicaciones

9. Proposiciones:

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Proponer a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de horario para la próxima sesión, aprobada por plenaria.

10.Varios:
Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, es solo para que la mesa directiva nos informe cómo va el proceso de la elección del personero del municipio de Dosquebradas.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: La última vez que se tocó el tema ustedes sacaron el punto de la elección del personero municipal de Dosquebradas del orden del día, habíamos quedado que íbamos a tener un concepto jurídico de los abogados de la corporación, los jurídicos en el concepto dicen que la plenaria debía volver a dar facultades a la mesa directiva, estamos aun esperando la respuesta de la procuraduría, apenas llega según el veredicto, nosotros seguiremos pidiendo facultades y ustedes negándola.

trasladará a la zona rural, colegios y algunos barrios del municipio, vamos a firmar un contrato con la CHEC para utilizar energía pública para el funcionamiento de la unidad móvil, tenemos un proyecto de prestación de servicios ambulatorios en el tercer piso del edificio Rita Arango, tenemos que aumentar con 20 camas de hospitalización y 3 de aislamientos; se esta trabajando para pasar el puesto de salud de la Badea para la Graciela, ya tenemos los estudios pertinente falta solo conseguir el lote y tenemos todo listo para trabajar con el ministerio de salud quien será el que ejecute el recurso en centro de salud de la Graciela, estamos trabajando con el ministerio para la dotación del servicio de urgencias. Como el hospital ha venido creciendo en algunas áreas, de igual forma se necesita más energía eléctrica para el funcionamiento del hospital, hoy tenemos 300 computadores para prestar servicios, tenemos un software propio y hemos ahorrado un dinero importante con el software propio, esta era la presentación que queríamos entregarles, es un año donde logramos un equilibrio financiero, estamos trabajando para recuperar la cartera, el tema de urgencia es delicado por la complejidad de las obras, pero hemos diseñado un plan de contingencia para atender a todas las personas, después que hagamos las remodelaciones y las construcciones, los espacios van a tener un servicio muy confortable, muchas gracias presiente.

Intervención Rafael Peña Zapata: felicitar a los funcionarios de Santa Mónica, se siguen presentado problemas en la asignación de citas con médico general, el martes pedí una cita para gastroenterología y me tocó los aguaceros de las 3 y 4 de la mañana, ustedes no abren las puertas para que las personas no nos mojemos, las entradas del hospital son caóticas, vamos a vigilar los $7.000 millones que serán invertidos en las obras, y por último quiero saber ¿Quién es el interventor de la obra?

Intervención Rafael Peña: Buenos días, para todos lo presentas, ayer pasé por Santa Mónica, observé que en la obra solo tienen el cartel amarillo, no sé si ustedes saben que deben tener el cartel blanco, porque la amarilla es solo para solicitud de iniciar una obra, en estos momentos ustedes se pueden ganar una demanda por la cartelera amarilla, les recomiendo poner la blanca. La atención es buena y han mejorado mucho, pero desafortunadamente cuando mi papá estuvo en urgencias resultó un gatico en el hospital, soy defensor de los animales, pero esta clase de animalitos no deben estar donde hay pacientes hospitalizados, muchas gracias presidente.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: gracias presidente, un saludo para el equipo de trabajo de Santa Mónica, me siento muy feliz de haber salido pensionado del hospital Santa Mónica, lo primero es que en el mes de agosto del año 2016 quien le habla demandó penalmente a: CAFESALUD, ASMET SALUD Y CAPRECOM por los $9.800 millones que le debía al hospital, de igual manera le escribí a la superintendencia de salud para que suspendiera a estas EPS por no haberle pagado a santa Mónica y con el hospital San Jorge sumaban la suma de 80.000 millones, esta denuncia dio hallazgos penales, judiciales en cuanto a la deuda de estas tres EPS con los hospitales, lo segundo, le pido que me conteste de una vez, qué podemos hacer con

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Que quede claro en el acta, que nosotros sacamos el punto del orden del día, porque usted ya tenía las facultades, no porque nosotros quisiéramos sacarlo, la mayoría estamos en acuerdo que usted ya tiene facultades; segundo, ustedes ya hicieron actuaciones en el mes de enero y febrero frente al proceso de elección de personero; tercero, se le sugirió que enviara un oficio a la procuraduría para tener un concepto de la elección del personero, yo sí quiero que usted me diga ¿Cómo va el proceso del personero? porque usted ya tiene las facultades.

Intervención HC James Castaño Castaño-presidente: Desde que estamos en el proceso de la elección de personero municipal de Dosquebradas hemos consultado a 20 abogados, inclusive el personero actual dice que nos deben entregar facultades, es un concepto que usted tiene de no querer entregar las facultades a la mesa directiva, pero la mesa directiva va a seguir pidiendo las facultades.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: presidente, usted dice que ha consultado 20 abogados, le pido que me envíe las copias de esos conceptos, para tener la tranquilidad de poder decidir como actuó, secretario me hace le favor me envía las copias de los 20 conceptos de los abogados, yo si quiero esperar la respuesta de la procuraduría para tener tranquilidad, hace ¿Cuánto enviaron el oficio a la procuraduría? Creo que con esa respuesta ya podemos tomar una decisión.

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: En aras de continuar con el proceso quiero hacer una proposición, el año pasado se le dio facultades a la mesa directiva y lo que ustedes buscan hoy es facultades, en ese sentido propongo que se le ratifique las facultades a la mesa directiva, no le damos una nueva si no que ratificar las facultades que ya se les dieron, para que la mesa directiva actual continúe con el proceso

Intervención HC Rubén Darío Lodoño: Tenemos que pensar en la corporación, debemos conceptuar que es lo mejor para todos, yo si le pido señor presidente que esperemos el concepto de la procuraduría y con base en ese concepto determinamos qué hacer.

Agotado el orden del día y siendo las 09:21 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el viernes 22 de marzo de 2019 a las 06:30 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo